



## **PUBLIC AUDIT REPORT**

# **RTRS STANDARD ON RESPONSIBLE SOY PRODUCTION**



### 1. Certification Body Details

Name	Bureau Veritas Argentina S.A.
RTRS member #	
Address	Ing. Butti 240. 4 piso. CABA.
Country	Argentina
Contact Person	Julieta Viglioni
Contact email	julieta.viglioni@bureauveritas.com
Accreditation Body	OAA
Web Page	<a href="https://www.bureauveritas.com.ar/">https://www.bureauveritas.com.ar/</a>

### 2. Client's Details

Name	La Bajada S.A.	CB's client number	RTRS N° 133
Address	: Av. Benjamin Araoz 1255. San Miguel de Tucumán. Argentina		
Country	Argentina		
Contact Person & Role	Agustin Silva		
RTRS member #	No		
Contact email	silvaagustin91@gmail.com		
Web Page			



### 3. General audit details

Certificate's Number	Soy: RTRS-BV-AGR-CoC-0054		
	Corn: RTRS-BV-AGR-MZ-0054		
	Non-GMO:		
Certificate Type	Production standard, Multi-site	Number of certified establishments	7
Audit Type	Soy:2nd surveillance		
	Corn: 2nd surveillance		
	Non-GMO:		
Certificate start date	Soy:21/11/2023 00:00:00	Certificate end date	Soy:21/11/2028 00:00:00
	Corn: 21/11/2023 00:00:00		Corn:21/11/2028 00:00:00
	Non-GMO:		Non-GMO:
Partial Certificate:	Soy:		
	Corn:		
	Non-GMO:		
Year of Harvest Audited	2025		



#### 4.1 Audit Team

Type	Name	Qualifications
Lead Auditor	Diana Gaglietti	

#### 4.2 Evaluated Standards

Evaluated Standards	<ul style="list-style-type: none"><li>● RTRS Standard for Responsible Soy Production<ul style="list-style-type: none"><li>● Argentinian Interpretation RTRS Standard for Responsible Soy Production</li></ul></li><li>● RTRS Group and Multi-site Certification Standard</li><li>●</li><li>● RTRS Standard for Responsible Corn Productions</li><li>●</li></ul>
---------------------	---



#### 4.4 Audit Schedule

Audit date	15/12/2025 00:00		
Audit Summary	<p>La Bajada SA produce soja en la región norte del país con campos en la provincia de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca</p> <p>Posee un sistema de gestión y recursos para la implementación de los requisitos de RTRS en sus diferentes alcances: Producción de Soja, Cadena de Custodia de Productores y Sistema de Gestión Multisitio.</p> <p>Todos los sitios son propios excepto uno que esta arrendado, suman un total de 8314 has. Los sistemas de producción de soja y maíz se manejan de forma centralizada y se utilizan prácticas similares en todos los sitios del alcance.</p>		
Calculated Days	Number	2.5	El calculo se establecio siguiendo los lineamientos
	Description		
Sampling Methodology	Se visito la raiz cuadrada de los sitios dentro del alcance		

#### 5. Details of Units under the scope

Crop	Establishment Name	Location		Coordinates		Planted Area	Total Production (est.)	Total Production (real)
		City	Estate	Lat	Long			
Corn	EL MISTOL	GRANEROS	Tucuman	27.4751	65.2434	0		0
Corn	LA RAMADA	BURRUYACÚ	Tucuman	26.4218	64.5543	0		0



Corn	LOS GOMEZ	GRANEROS	Tucuman	27.4845	65.2017	0		0
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	LOS PEREYRA	CRUZ ALTA	Tucuman	26.5646	64.5013	658		0
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	LOS PEREZ	GRANEROS	Tucuman	27.475	65.2135	0		0
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	SAN PATRICIO	BURRUYACÚ	Tucuman	26.405	64.56	0		0
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	SANTA ELENA	Jimenez	Santiago del Estero	26.5253	64.3615	438		0
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	EL MISTOL	GRANEROS	Tucuman	27.4751	65.2434	1434		4677
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	LA RAMADA	BURRUYACÚ	Tucuman	26.4218	64.5543	410		308
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	LOS GOMEZ	GRANEROS	Tucuman	27.4845	65.2017	360		0
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	LOS PEREYRA	CRUZ ALTA	Tucuman	26.5646	64.5013	1919		6071
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	LOS PEREZ	GRANEROS	Tucuman	27.475	65.2135	347		240
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			



Soy	SAN PATRICIO	BURRUYACÚ	Tucuman	26.405	64.56	88		257
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	SANTA ELENA	Jimenez	Santiago del Estero	26.5253	64.3615	750		0



## 5.1 Interviews with stakeholders

### Summary of Interviews with stakeholders

- Vecino Est. La Ramada: Manifiesta que tiene muy buena relación con la empresa, que quisiera tener mas vecinos que fuesen como La Bajada. Comenta que hay una relación de colaboración mutua, por ejemplo para acciones de mejora de caminos/callejones, para control de fuego. No tiene reclamos ni conoce de reclamos de la comunidad hacia la empresa.
  - Vecino Est. La Ramada y Est. San Patricio: Expresa que tiene una buena relación con la empresa, basada en el respeto y ;a cooperación. No ha tenido problemas con el personal, ni con la forma de trabajo de la empresa
- Personal de Escuela Agrotécnica Mariano Ramos: Comentan que la empresa esta colaborando con la institución en un proyecto educativo que incluye el compostage de los residuos que se generan en la Escuela. Reciben apoyo permanente de parte de la empresa para llevar adelante el proyecto. Periódicamente son visitados por personal de La Bajada para dar seguimiento al Proyecto.
- Vecino Est. San Patricio: Comenta que no ha tenido problemas con la empresa o con su personal. Hay un buen diálogo, si alguna de las partes necesita algo se ayudan. No conoce de reclamos por parte de otros vecinos.

## 5.2 Evaluation Results

### 5.2.1 RTRS Standard on Responsible Soy production

#### Principle 1: Legal Compliance and Good Business Practices

Criteria	Description
----------	-------------



<p><b>1.1</b></p>	<p>La empresa cuenta con asesoramiento legal. Se ha desarrollado una matriz legal, documentada en Normativas Legales Vigentes del Sector Agropecuario LA BAJADA SA, actualizada en Septiembre de 2025. Durante la recorrida por los establecimientos, en la revisión documental y en entrevistas con el personal se verifica que la empresa cumple con la legislación aplicable, por ejemplo: Ley 26727-Regimen de Trabajo Agrario, Res 245/2024 de Adquisición de semillas, Convenciones OIT, Res 934/10 de LMR, Ley 24051 de Medio Ambiente, Res SE 76/02 de Tanques de almacenamiento de combustible, Res CNTA 290/2025 de remuneraciones mínimas del trabajar agrario. La empresa posee una politica anticorrupción, documentada en " Política Anticorrupción La Bajada SA-Argreen", última revisión realizada el 1 de Julio de 2025</p>
<p><b>1.2</b></p>	<p>Existen pruebas documentales de derechos de uso de la tierra que garantizan que La Bajada posee el derecho de uso de los campos certificados con RTRS, por ejemplo, Carta Oferta de Arrendamiento del 11 de Diciembre de 2023 entre Ro-mar SRL y la Bajada SA desde 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2028, correspondiente al Est. Los Pereyra, La Ramada, San Patricio.</p>
<p><b>1.3</b></p>	<p>Se han identificado aspectos sociales, ambientales y agronómicos de acuerdo a la evaluación de riesgo requerida en el item 4.1.1. Se encuentran documentados en Indicadores RTRS – 2024, correspondientes a la campaña 24/25. Anualmente se da seguimiento a los indicadores. En entrevista con el Responsable de Sustentabilidad, se evidencia que dificultades logisticas y climáticas hicieron fracazar la plantación inicial de nativas, se esta replanteando la forma de implementar el objetivo propuesto. NC menor: no esta disponible la evidencia de entrega de los PET a empresa habilitada . En entrevista con Responsable agricola, se evidencia que los ensayos de rendimiento en los lotes en estudio han dado resultados satisfactorios, se prevee incrementar la superficie bajo esta metodología de trabajo. Se verifica ademas Informe de Ensayo de Julio de 2025.</p>

**Principle 2: Responsible Labour Conditions**

Criteria	Description
----------	-------------



2.1	<p>En entrevistas con el personal se verifica que no se utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzoso, obligatorio, la esclavitud por deuda, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo. Que los cónyuges e hijos de trabajadores contratados no están obligados a trabajar en la finca, que ningun trabajador de ningún tipo está obligado dejar en depósito sus documentos de identidad con nadie, ni se le podrá retener parte de su salario, de sus beneficios o pertenencias, salvo si ello fuera autorizado por ley, que no hay menores de 18 y de 15 años trabajando en los campos de la empresa - Tambien se verifica en los registros del personal -, que no hay niños viviendo en los establecimientos, que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación. Se verifica en Autodeclaración de Buenas Prácticas Sociales firmada el 1.07.2025, el compromiso de la empresa de no participar, promover o tolerar ninguna forma de discriminación. Se verifica por medio de recibos de sueldo que la empresa paga igual remuneración por un trabajo equivalente. La empresa ha documentado un programa de capacitaciones que aplica a todo el personal. En entrevista con el Gte Gral se verifica que todo el personal tiene las mismas oportunidades de promoción. La empresa dispone de procedimientos para gestión de reclamos, documentado en POE Procedimiento de Reclamos y Sugerencias. Se pueden depositar en el buzón o enviarlos por correo electrónico (campo@argreen.com.ar).</p>
2.2	<p>La legislación no requiere la firma de contrato, no obstante de dispone de Alta en ARCA (AFIP). Se verifica en la Matriz legal que ha desarrollado la empresa la inclusión de la legislación laboral aplicable, por ejemplo, Resolucion CNTA 290/2025. Se verifican capacitaciones en temas de seguridad e higiene laboral, y en derechos y obligaciones del trabajador, por ejemplo: Derechos y obligaciones segun leyes del trabajo agrario. Fomento de la seguridad social, dictada el 5.10.24, Rol de la ART, derechos y obligaciones de los trabajadores, dictada el 8.11.2024, Uso seguro de agroquímicos, dictada el 14.02.25. NC Menor: De acuerdo al Registro de capacitación del 14.02.25, sobre Uso seguro de agroquímicos, no se puede evidenciar que 7 asistentes incluidos en el registro de capacitación formaron parte del entrenamiento, el registro no posee la firma de estos 7 participantes.</p>



<b>2.3</b>	<p>En entrevistas con el personal se verifica que están al tanto de los temas de salud y seguridad. Se han realizado evaluaciones de riesgo por puesto de trabajo. Se verifica por ejemplo, Evaluación de riesgo por puesto de trabajo – Tractorista. Se ha realizado además Relevamiento General de riesgos laborales según Andina ART, en cumplimiento de legislación Decreto 617/97. Se verifica que la empresa brinda capacitaciones al personal que realiza tareas potencialmente peligrosas, por ejemplo: Manejo Seguro de Maquinaria agrícola, dictada el 8.11.24, Manejo seguro de agroquímicos, dictada el 14.02.25. Se verifica Registro de entrega de EPP según Reso 299/11-Anexo 1. En recorrida por las instalaciones se evidencia disponibilidad de EPP para el personal y visitas. En entrevista con el personal se evidencia que la empresa proporciona ropa de trabajo y elementos de seguridad. En entrevista con el encargado de campo, se verifica que supervisa que los trabajadores siguen los requisitos de seguridad, por ejemplo, que usen los EPP cuando están manipulando agroquímicos. La empresa ha documentado en el Plan de Higiene y seguridad en el trabajo – Septiembre 2025, todos los lineamientos para reducir los riesgos de accidentes y el Procedimiento de emergencias en caso de accidentes laborales – Primeros auxilios. Las instalaciones y equipos cuentan con botiquines completos y accesibles. Además la empresa proporciona el servicio de Andina ART. La empresa cuenta con un listado de maquinarias y equipos, se verifican facturas de servicio de mantenimiento/repación</p>
<b>2.4</b>	<p>En entrevistas con el personal se verifica que los trabajadores están al tanto de su derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección, que la empresa no obstaculiza el funcionamiento efectivo de tales organizaciones, y si bien no hay representantes elegidos, en caso de existir no están sujetos a discriminación y, si lo solicitan, tienen acceso a sus miembros en el lugar de trabajo, que los trabajadores disfruten del derecho a realizar acuerdos colectivos, que no se impide a los trabajadores que interactúen con partes externas (por ej. ONGs, sindicatos, inspectores laborales, extensionistas agrícolas, organismos certificadores).</p>
<b>2.5</b>	<p>Se verifica a través de recibos de sueldo del personal que a los trabajadores se les paga al menos</p>



**Principle 3: Responsible Community Relations**

Criteria	Description
3.1	Se verifica al ingreso de cada sitio la existencia de canales de comunicacion y dialogo. Se han colocado carteles indicando teléfono de contacto de la empresa para que cualquier persona de la comunidad pueda contactarse
3.2	No hay derechos de uso en disputa. No hay usuarios de la tierra tradicionales hayan renunciado a sus derechos. No hay pueblos indigenas en la zona donde se ubican los establecimientos. No hay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígenas en los establecimientos
3.3	Se han colocado carteles en los accesos a los establecimientos indicando el teléfono de contacto de la empresa para que cualquier persona de la comunidad pueda contactarse. Toda reclamación se trata segun el POE 01 Procedimiento de Reclamos y sugerencias
3.4	Siempre que sea posible se contratan servicios y se compran bienes en empresas de la zona, por ejemplo, se adquiere mercadería para los establecimientos en almacenes de las comunidades próximas a los campos, los contratistas son de la provincia, en entrevistas con el personal se verifica que son personas de la zona. La empresa tiene previsto dentro de sus indicadores de mejora, brindar Talleres Educativos a Escuelas y a vecinos de las Fincas, con el fin de interactuar con la comunidad escolar haciéndose eco de sus necesidades cotidianas, y realizar charlas educativas. Se verifica en entrevista con partes interesadas y en registros de indicadores la implementación de estas actividades

**Principle 4: Environmental Responsibility**

Criteria	Description
----------	-------------



<b>4.1</b>	<p>Se evidencia Ev de riesgo Social y ambiental – 2025, realizada el 1 de Julio de 2025. La evaluación fue realizada por profesionales con experiencia e idoneidad para llevar a cabo la misma. La evaluación es exhaustiva, incluye aspectos sociales y ambientales dentro y fuera del establecimiento, por ejemplo: suelo, agua, aire, salud y seguridad en el trabajo, salud, seguridad y protección de la comunidad. Para cada ítem la empresa ha considerado medidas para la gestión del riesgo, un indicador y una justificación al respecto. Por ejemplo: Degradación de suelo, tiene un riesgo moderado, se ha implementado una rotación de cultivos y siembra directa, se ha definido como indicador Aumentar el consorcio microbiano, mejorar y mantener las propiedades físicas y químicas del suelo ( pH , permeabilidad, absorción , CIC(Capacidad de Intercambio Cationico) ya que si bien se realiza gestión del suelo, los contenidos de MO se consideran bajos por parte del equipo técnico de La Bajada. La Ev de riesgo con sus resultados está disponible, se puede verificar el reporte completo.</p>
<b>4.2</b>	<p>En la recorrida por los lotes y en entrevista con el personal se verifica que no se realizan quemas en ninguna parte de la propiedad. En la recorrida por los establecimientos se verifica que se almacenan combustible y lubricantes en sitio adecuados, con contención de derrames. No se almacenan en campo baterías y neumáticos. Hay un Plan de manejo de residuos que incluye todas las zonas de la propiedad documentado en Plan de Gestión de Residuos – POE 03, rev 00, 16.02.24. En entrevista con el personal se verifica que la empresa recicla cada vez que sea posible, por ejemplo, los restos orgánicos son incorporados al sector de compostaje para su tratamiento adecuado, la chatarra se debe almacenar en forma ordenada en sector asignado y demarcado en cada finca. Bolsas, papeles y cartón húmedos, residuos de oficinas y sanitarios deben almacenarse dentro de bolsas negras y ser entregados a la comuna para su disposición final. Los envases vacíos de fitosanitarios son gestionados a través de CAT habilitados</p>



4.3	La empresa dispone de información de consumo de combustible por unidad de superficie y de producción. Se evidencia una disminución de consumo respecto de la campaña anterior. En entrevista con el responsable agrícola se evidencia que la empresa lleva a cabo un control de la materia organica y se han implementado medidas para mejorar la misma. Se realizan analisis de suelo para determinar el contenido de MO, se ha identificado la MO como un indicador de Mejora, se implementan practicas agronomicas, por ejemplo, rotación de cultivos, fertilizaciones. En entrevista con el Responsable de sustentabilidad de la empresa, Juan Pablo Teran, se evidencia que la empresa tiene un programa Reforestar el campo con especies nativas , con el fin de recuperar el equilibrio de la flora y la fauna autoctona , en alianza con PROYUNGAS".
4.4	A traves de imagenes de google de 2007 e imagenes actuales se verifica que no hubo conversión de tierras posteriores a mayo de 2009 ni posteriores al 3 de junio de 2016
4.5	La empresa ha realizado una caracterización regional y predial junto con la Fundación ProYungas para identificar y monitorear las especies nativas. Se verifica Informe de Caraterización Regional e Informe de Caracterización Predial – Agosto 2022. Se verifican KMZ indicando la vegetacion nativa, las areas productivas y los cursos de agua, segun corresponda en cada campo. Se evidencia en entrevistas con el personal que no esta permitida la caza recoleccion en los establecimientos de la empresa. Se han colocado señales al respecto al ingreso de los establecimientos. La empresa posee 613 has de reserva, por medio del Dec 199/2025 se oficializo como Reserva Privada dentro de la Ley de reservas privadas provinciales.

**Principle 5: Good Agricultural Practices**

Criteria	Description
----------	-------------



<b>5.1</b>	La empresa ha dispuesto en su procedimiento POE 02 – Buenas Prácticas en el Manejo de fitosanitarios, medidas para minimizar impactos en las fuentes/cursos de agua, por ejemplo: No cargar agua con mangueras directamente desde los tanques Australianos ni cursos de agua; utilizar siempre recipientes intermedios, se deben respetar las distancias mínimas establecidas por la legislación local/ provincial/ nacional correspondiente, en lo referido a la prohibición/ restricción de aplicación de agroquímicos en cercanías de cursos de agua permanentes. Se llevan a cabo análisis de agua. No se usa riego complementario, se ha identificado un uso principal, que es aplicaciones. El volumen de agua para consumo es despreciable, se lleva a cabo a través de bidones
<b>5.2</b>	Se verifica en mapas KMZ la ubicación de los cursos de agua y la vegetación riparia. No se ha eliminado vegetación riparia ni drenado humedales naturales
<b>5.3</b>	En entrevista con el responsable agrícola, se verifica que la empresa realiza un monitoreo de la calidad del suelo. Se verifican también análisis de suelo realizados en laboratorio Tecnosuelo, de MO, Nitrogeno total, P, CIC, magnesio, Potasio, Sodio, Cees. Se evidencia también el conocimiento e implementación de técnicas para mantener la calidad del suelo, por ejemplo: siembra directa, rotación de cultivos, sistematización de terreno cuando corresponde, plan de fertilización, monitoreo (análisis de suelo), de técnicas para controlar la erosión. Siempre que sea posible se lleva a cabo sistematización de los lotes, se mantiene el suelo con cobertura. Durante la recorrida por los establecimientos se verifica la implementación de estas medidas. La empresa tiene previsto un plan de rotación que incluye los cultivos de maíz-soja-trigo-garbanzo-poroto. Alternando los mismos según condiciones climáticas y presencia de plagas



5.4	<p>En entrevista con el responsable agrícola se verifica que la empresa implementa un sistema de Manejo Integrado de Cultivo, por ejemplo, se realizan monitoreos de los lotes para identificar presencia de plagas, se evalúan condiciones predisponentes, de corresponder se realizan recomendaciones técnicas y aplicación. Por otra parte también se tiene en cuenta el comportamiento de las distintas variedades para determinar el uso de las mismas. Se evidencian registros de monitoreo de los lotes. También se documenta en “Manejo Cultivo de soja” que se ha establecido una reducción del 5% de productos banda amarilla en un plazo de tres años. Por otra parte no se usan productos banda roja. En la revisión de registros se verifica el uso de productos incluidos en la Res 934/2010 y sus actualizaciones, en la recorrida por el depósito de fitosanitarios se evidencia el almacenamiento de productos en envases originales, con su etiqueta. Las recomendaciones de uso están dadas por Ing. Agr, se verifica título emitido por la Universidad Nacional de Tucumán. Se dispone además de Procedimiento PO 02 – Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios, describiendo las consideraciones durante la manipulación y aplicación</p>
5.5	<p>La empresa ha establecido un sistema de registro de uso de agroquímicos que incluye los requisitos de este Estandar. Los envases se gestionan bajo la técnica de triple lavado y perforado, luego se almacenan en sitio acondicionado para tal fin, hasta que son entregados para su disposición final. El caldo sobrante y lavado de equipos se lleva a cabo según los lineamientos establecidos en el Procedimiento PO 02 – Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios, rev 01, por ejemplo, se establece asegurar que remanentes de caldo, restos del enjuague y/o del lavado interno del equipo pulverizador se aplican en los potreros/ cultivos (nunca en cursos de agua, molinos, caminos o en cercanía de viviendas), No realizar el lavado externo de los equipos en cercanías de viviendas, cursos de agua, molinos ni pozos de riego. Realizarlo siempre en los sitios designados por la empresa, sobre las camas biológicas en caso de existir. El Proveedor entrega el producto en campo. El almacenamiento se realiza en depósito acondicionado para tal fin, por ejemplo, se mantiene con acceso restringido, ventilado, con luz artificial, hay medios para gestionar una emergencia y para contener derrames. Se dispone de cartelería e indicaciones de lotes pulverizados. Los fertilizantes se usan de acuerdo al plan de fertilización que surge de los resultados de los análisis de suelo, el plan de rotación y los rendimientos esperados. Las recomendaciones están dadas por ingeniero agrónomo.</p>



<b>5.6</b>	A través de los registros de aplicación y en entrevista con el responsable agrícola, se evidencia que no se usan productos agroquímicos de las listas de Estocolmo y Rotterdam. En el documento PO 02 - Buenas Prácticas en el Manejo de Fitosanitarios, la empresa define los lineamientos para el uso seguro de agroquímicos, por ejemplo: respetar las distancias mínimas establecidas por la legislación local/ provincial/ nacional correspondiente, en lo referido a la prohibición/ restricción de aplicación de agroquímicos en cercanías de centros poblados, escuelas y cursos de agua permanentes; Tener en cuenta las indicaciones presentes en la Orden de trabajo entregada por el Responsable de campo. En caso de accidente y/o derrames de producto de consideración, alejarse de la zona del siniestro y comunicarse inmediatamente con bomberos (100), ambulancia (107) , defensa civil (103), emergencia (107) y ART según la cartelera expuesta.
<b>5.7</b>	No se usan agentes de control biológico
<b>5.8</b>	En entrevista con el Gte de Produccion se evidencia que se dispone de información sobre sistemas institucionales (SINAVIMO) establecidos identificar y controlar especies invasoras introducidas y nuevas plagas, o brotes severos de plagas existentes. En el POE 04 IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS REGULADAS, PLAGAS EMERGENTES Y ESPECIES INVASORAS – SOJA Y MAÍZ – REV 00 – 01.03.25, se define la metodología de comunicación
<b>5.9</b>	Existen procedimientos documentados que especifican las buenas prácticas en el uso de fitosanitarios. Se documenta en PO 02 – Buenas prácticas en el Manejo de fitosanitarios rev 01. Se verifica en los registros de aplicación la información sobre las condiciones climáticas. Se documenta en PO 02 – Buenas prácticas en el Manejo de fitosanitarios la Prohibición de aplicación de cualquier tipo de producto fitosanitario a menos de 30 mts de áreas pobladas y cursos de agua permanentes · Prohibición de aplicación aérea de productos de clases toxicológicas Ia, Ib y II a menos de 500 mts de áreas pobladas y cursos de agua permanentes · Notificación previa de aplicación aérea a los residentes cercanos. En entrevista con encargado de campo se verifica que se respetan las distancias minimas de seguridad durante las aplicaciones



5.10	Se documenta en PO 02 – Buenas prácticas en el Manejo de fitosanitarios, las medidas para impedir la interferencia con sistemas productivos vecinos, por ejemplo: Trabajar con las presiones de trabajo, volúmenes y tipos de pastilla más adecuados (tamaño de gota) - Trabajar siempre con los productos menos tóxicos/ volátiles que estén disponibles en el mercado - Trabajar con el botalón de la maquinaria lo más bajo posible - Otras medidas complementarias (estado/ mantenimiento de la maquinaria, limpieza de picos, entre otros)
5.11	Se evidencia a través de documentación comercial que la semilla proviene de fuentes legales y el cumplimiento de los requisitos legales respecto al uso de semilla,

#### 5.2.1.1 Annex: Chain of Custody Requirements for Producers

Criteria	Description
2.1	Se evidencia en carta de porte la información requerida por este estandar, por ejemplo CTG 10123294891, emitida el 30.04.25 por 30 tn de soja indicando el Nro de Certificado de Cadena de Custodia RTRS. Se evidencia en carta de porte la información requerida por este estandar
2.2	Se dispone de la información de la soja cosechada en Base de Datos Multisitio
2.3	La empresa dispone de registro de superficies cultivadas, superficie cosechada, rendimiento por hectarea y total, de cada sitio bajo certificación RTRS. La empresa ha previsto un sistema de conservación de registros por 5 años, según se documenta en el Manual de Producción de Soja y Maíz, rev 01
2.4	La empresa tiene previsto la declaración del estado RTRS en los documentos comerciales según se define en el Manual para la Producción de Soja y Maíz rev 01



## 5.2.2 RTRS Group and Multi-site Certification Standard

### A. Group Elements

Criteria	Description
1.1	La Bajada S.A. es una empresa legalmente constituida conforme las leyes argentinas como Sociedad de Responsabilidad Anónima y es la persona jurídica encargada de gestionar el multisitio. La empresa dispone de recursos financiera, logística y administrativa Los datos legales que la identifican son: Razón social: LA BAJADA SA Nombre comercial:ARGREEN CUIT: 30702409310 Domicilio fiscal: AV BENJAMIN ARAOZ 1255, SAN MIGUEL DE TUCUMAN Teléfonos de contacto: 0381-4308987 Correo-email de contacto: campo@argreen.com.ar. La Bajada SA es la empresa que gestiona el grupo, ha designado a AGUSTIN SILVA / Gte General como administrador del grupo. Se verifica cumplimiento de obligaciones legales. Los procedimientos de gestión del grupo se documentan en el Manual de Producción de soja y maíz, rev 01. Se verifica Solicitud de cotización enviada al OC previo a la auditoria
1.2	Se documenta en Manual de Producción de Soja y maíz, rev 01 que no hay restricciones en cuanto al área de producción o superficie del establecimiento. Todos los sitios están ubicados en Argentina, en las provincias de Tucuman y Santiago del Estero. Los sistemas de producción de soja y maíz se manejan de forma centralizada y se utilizan prácticas similares en todos los sitios del alcance. No es una certificación de grupo, sino multisitio
1.3	Se verifica en entrevista con el Administrador del grupo que tiene conocimiento sobre los requisitos del Estandar, y da cumplimiento a los mismos. Se verifica en entrevistas con el Administrador del grupo, el Responsable de Producción, de sustentabilidad, personal de campo, que conocen los requisitos de Producción Responsable

### B. Group and multi-site management procedures

Criteria	Description
----------	-------------



2.1	Es una certificación multisitio. Las Responsabilidades del administrador de grupo y de los sitios participantes estan documentadas en en Manual de Producción de Soja y maíz, rev 01. Se verifica que los procedimientos de control descritos en el Manual de Producción de Soja y maíz, rev 01 y procedimientos específicos permiten un control interno eficaz. Se verifica que los procedimientos de control descritos en el Manual de Producción de Soja y maíz, rev 01 y procedimientos específicos permiten un control interno eficaz. En el Manual de Roles y Funciones se describen las capacidades necesarias de cada puesto. Además, se evidencia por ejemplo en POE – Buenas prácticas en el manejo de fitosanitarios rev 01 que está nombrado el personal responsable del mismo.
2.2	NA. Es certificación multisitio

**C. Control and monitoring of member/site compliance**

Criteria	Description
3.1	Hay un programa de auditorias internas implementado. Se verifican auditorias internas en los establecimientos que conformaban el multisitio y auditorias iniciales en los establecimientos recientemente incorporados. Se verifica el uso de Lista de verificación que incluye todos los requisitos de RTRS para producción También se verifica Auditoria interna del Sistema de Gestión siguiendo la lista de verificación requerida por RTRS. Todas las auditorias están documentadas, los informes se conservan por al menos 5 años. Se verifica en documento Ev. de riesgo La Bajada, el riesgo asignado a cada sitio. Todos los establecimientos presentan riesgo bajo. La empresa no busca la certificación RTRS No-MG. La gestión de hallazgos se documenta en Manual de Producción de Soja y maíz, rev 01

**D. Record Keeping**

Criteria	Description
----------	-------------



<b>4.1</b>	Se verifican registros en buen estado, legibles, genuinos. Se documenta en el Manual de Producción de Soja y maíz, rev 01 que la empresa ha definido conservar los registros por 5 años. En la Base de Datos Multisitio RTRS – La Bajada SA se recopila la información de los sitios. Se verifica KMZ de cada establecimiento. El sistema de control interno del administrador del grupo, incluyendo: sistema de evaluación de riesgos, programa de auditoría interna y sistemas de cadena de custodia esta documentado en el Manual de Producción de Soja y maíz, rev 01. No se han realizado cambio de uso del suelo, se verifica a través de imágenes satelitales previas a 2009 y actuales.
------------	---

**E. Chain of Custody**

Criteria	Description
<b>5.1</b>	El administrador del multisitio cuenta con un sistema que garantiza que la soja/maíz con certificación RTRS vendida cumple con los requisitos pertinentes descritos en el Anexo 1 del "Estándar RTRS para la Producción Responsable de Soja" documentado en Manual de Producción de Soja y maíz, rev 01. Hay un sistema de trazabilidad que permite identificar el origen y el destino de la producción de soja y de maíz. La empresa dispone de un procedimiento para la gestión de reclamos, documentada en POE 01 – Procedimiento de Reclamos y Sugerencias, rev 01. La empresa no posee actividades de procesamiento de soja/maiz

**5.2.4 RTRS Standard for Responsible Corn Production**

Principle	Description
<b>1</b>	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la produccion de soja son aplicables para la producción de maiz. La empresa tiene una estructura, asignacion de recursos, procedimientos etc aplicables a ambos cultivos. Los aspectos legales relevados se cumplen para ambos cultivo



2	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la produccion de soja son aplicables para la producción de maiz. El personal trabaja para todos los cultivos de la rotación, no solo para soja y/o maiz. Se utilizan banderines metalicos para demarcar lotes recién pulverizados. Se registra y controla el tiempo de carencia
3	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la produccion de soja son aplicables para la producción de maiz.
4	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la produccion de soja son aplicables para la producción de maiz. La empresa controla y registra el consumo de combustible por cultivo. No se realizo cultivo de maiz en la campaña auditada
5	Durante la auditoria se verifica que los principios y criterios para la produccion de soja son aplicables para la producción de maiz. No se usa riego complementario. Se verifica en entrevista con el responsable tecnico que se respetan las superficies de refugio en caso de corresponder. En entrevista con encargado de campo y con responsable técnico se verifica que previo al inicio de cosecha se procede a limpiar los equipos para evitar la diseminación de malezas o cualquier otra plaga. En entrevista con el responsable técnico y en la revisión de registros se evidencia que no se usa el paraquat en los cultivos de la empresa. Se implementan cortafuegos para evitar incendios . La maquinaria dispone de matafuegos



## 7. Assessment Findings

<b>Summary of findings</b>	Se identificaron hallazgos. Ver detalle en Non Conformities
<b>Next Audit Date</b>	30/04/2026 00:00
<b>Certification decision</b>	Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa La Bajada SA cumple con todos los requisitos aplicables del Estándar RTRS Interpretación Nacional Argentina para la Producción de Soja Responsable Versión 4.0, RTRS Check List Multisitio y Certificación Grupal, V 3.3, Modulo Maíz V 1.0 y Anexo 1: Requisitos Cadena de Custodia para Productores manteniendo la certificación. Fecha: 20/02/2026
<b>Client Acknowledge</b>	Se notifico la desición al cliente